



Factura: 001-002-000061762



20180901055D03600

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901055D03600

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , comparece(n) CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO portador(a) de CÉDULA 1702168590 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. EN CALIDAD DE GERENTE Y ÉSTA ÚLTIMA REPRESENTADA POR LA COMPAÑÍA INVERSIONES FRUTILLAR LIMITADA en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS 2017 DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES GALILEA-ECUADOR S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 3 DE OCTUBRE DEL 2018, (18:12).

CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO
CÉDULA: 1702168590

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1791269306001	08/03/2017	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	GERENTE GENERAL
F18694177	07/04/2017	GALILEA VIAL PABLO	PRESIDENTE



2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791269306001	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NNUU	pbp@pbplaw.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0005192	INMOBILIARIA, INVERSIONES Y ASESORÍAS VIENTOS DEL SUR	OTRO	CHILE	Talca, calle 3 Oriente 1424, Región del Maule,		pgalilea@galilea.cl	NO
1.1.	ASE-G-0005193	RODRIGO GALILEA VIAL	OTRO	CHILE	Talca, calle 3 Oriente 1424, Región del Maule,		pgalilea@galilea.cl	NO
1.2.	ASE-G-0005194	PILAR VICUÑA MOLINA	OTRO	CHILE	Talca, calle 3 Oriente 1424, Región del Maule,		pgalilea@galilea.cl	NO
2.	ASE-C-0000126	INVERSIONES SAN AGUSTIN LIMITADA	OTRO	CHILE	CALLE PARQUE 12701 CASA 24, LO		spizarroi@gmail.com	NO
2.1.	ASE-G-0005195	FELIPE GALILEA VIAL	OTRO	CHILE	Talca, calle 3 Oriente 1424, Región del Maule,		pgalilea@galilea.cl	NO
2.2.	ASE-G-0005196	MARÍA FRANCISCA PLANAS INFANTE	OTRO	CHILE	Talca, calle 3 Oriente 1424, Región del Maule,		pgalilea@galilea.cl	NO
3.	ASE-G-0005197	INVERSIONES Y ASESORÍAS ORIENTE LIMITADA	OTRO	CHILE	Talca, calle 3 Oriente 1424, Región del Maule,		pgalilea@galilea.cl	NO
3.1.	ASE-G-0005198	PABLO GALILEA VIAL	OTRO	CHILE	Talca, calle 3 Oriente 1424, Región del Maule,		pgalilea@galilea.cl	NO
3.2.	ASE-G-0005199	VERÓNICA DEL SAGRADO CORAZÓN UNDURRAGA	OTRO	CHILE	Talca, calle 3 Oriente 1424, Región del Maule,		pgalilea@galilea.cl	NO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO-ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____



ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170216859-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR TOSCANO
CARLOS ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-04-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LIDIA EUGENIA
PONCE CISNEROS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
DR. JURISPRUDENCIA

E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR JORGE ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOSCANO MARIA DOLORIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-26



DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

028 **028 - 063** **1702168590**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA: 1**
KENNEDY
PARROQUIA

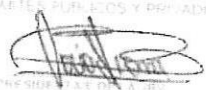


CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

Ciudadana 101

ESTE DOCUMENTO ACOMPAÑA LA CÚPULA DE ESTE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



EL PRESIDENTE DEL CNE

ESPACIO
EN
BLANCO

Quito, 30 de mayo de 2017

Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad



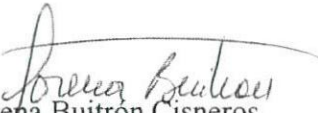
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

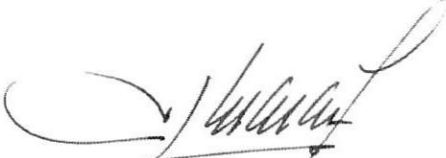
PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

Atentamente,


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Aceptación: En esta fecha, acepto el cargo de **Gerente de PBP Representaciones Cía. Ltda.**

Quito, 30 de mayo de 2017


Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0

TRÁMITE NÚMERO: 33181



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8127
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN:	1702168590
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 147 DEL 24/01/1994 NOT. 28 DEL 07/01/1994.- REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 332 DEL 05/02/2009 NOT. 29 DEL 23/11/2008.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
E CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 2 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL,



NOTARIA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Página 1 de 1

03 OCT 2018



Factura: 002-002-000022003



20171701012C00998

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20171701012C00998**



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 (o)ja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) CAMILO MARTÍN MURIEL BEDOYA, de la página web y/o soporte electrónico [HTTP://APPSCVS.SUPERCIA.SGOB.EC/RESERVADENOMINACION/ABSOLUCION_RESERVAS.ZUL](http://APPSCVS.SUPERCIA.SGOB.EC/RESERVADENOMINACION/ABSOLUCION_RESERVAS.ZUL) el día de hoy 8 DE MARZO DEL 2017, a las 16:47, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE MARZO DEL 2017, (16:47).

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1212-OP17-2017-VS



ESPACIO
EN
BLANCO



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/country	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	ARNALDO ANDRES VARGAS ZURIGA		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	LEGALIZADOR		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	LEGALIZADOR MINJU		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	Santiago	6. El día the / le	10-09-2016
7. Por by / par	Jaime Andres Cerros Sanjuán		
8. Bajo el número N° / sous N°	EAG10155		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre	10. Firma signature		

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.780, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This document has been signed electronically according to Law N° 19.780, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n° 19.780 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n° 20.711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

Titular / Holder / Titulaire: PABLO GALILEA VIAL

Número de páginas: 1
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: PODER ESPECIAL
folio / série / autre

Número Apostilla (EAG10155)
Fecha Emisión (10-09-2016)

VERIFICACIÓN EN LÍNEA
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the genuineness of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

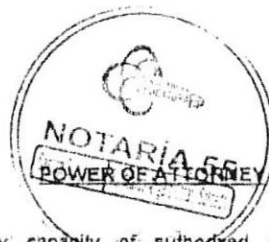
Código de verificación: 7849D7A504
Verification code / Code de vérification



ESPACIO
EN
BLANCO

PODER ESPECIAL

En mi calidad de funcionario autorizado de Inversiones Frutillar Ltda., RUT 76.274.011-7, una compañía constituida y existente bajo las leyes de la República de Chile, otorgo poder especial en la República del Ecuador a la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. En virtud de este poder, la mandataria podrá, en nombre y por cuenta de la mandante, cumplir todas las obligaciones adquiridas legítimamente por la mandante y que deben ser cumplidas en el Ecuador, así como contestar y presentar demandas ante las cortes y tribunales judiciales o arbitrales ecuatorianos; y comparecer en nombre de la mandante en las diligencias, audiencias y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, y plantear impugnaciones en la vía administrativa ante entidades públicas ecuatorianas y en general comparecer por cuenta de la mandante ante dichas entidades. Este poder subsistirá hasta ser expresamente revocado y se lo otorga para los efectos determinados en el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.



In my capacity of authorized officer of Inversiones Frutillar Ltda., RUT 76.274.011-7, a company incorporated and existing under the laws of the Republic of Chile, I hereby appoint PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., as agent in the Republic of Ecuador. By virtue of this power of attorney, on behalf of the principal, the agent is entitled to execute all obligations legitimately acquired by the principal and that must be fulfilled in Ecuador, as well as, as the principal's attorney, respond and file complaints before the Ecuadorian courts and judicial or arbitration tribunals, and appear on behalf of the principal in proceedings, hearings and other actions ordered in such procedures, and to file administrative claims in Ecuadorian public agencies and in general appear on behalf of the principal before such entities. This power of attorney will subsist until expressly revoked and it is granted for the effects determined in Article 6 of the Ecuadorian Companies Act.

Santiago, 17 de agosto de 2016

INVERSIONES FRUTILLAR LTDA.

PABLO GALILEA VIAL
12.232.623-3
REPRESENTANTE LEGAL

Autorizo la firma de don PABLO GALILEA VIAL C.I.N° 12.232.623-3 en representación de INVERSIONES FRUTILLAR LTDA., en la calidad indicada.-

Santiago, 02 de septiembre de 2016.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile,
Certifica la autenticidad de la firma de
Don (ña) P. GALILEA VIAL

Santiago, 09 SEP 2016

ARNALDO VARGAS ZÚÑIGA
Oficial de Legalizaciones (s)

PATRICIA ZALDIVAR MACKENNA
18° NOTARIA
CHILE
DECIMOCTAVA NOTARIA SANTIAGO



ESPACILC
EH
BLANC

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi. NOTARIA
Quito, 08 MAR 2011 XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE



Handwritten signature or mark.

ESPACIO
EN
BLANCO



APOSTILLE (Convention de La Haye de 5 d'Octobre 1961)			
1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	ARNALDO ANDRÉS VARGAS ZUÑIGA		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	LEGALIZADOR		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	LEGALIZADOR MINJU		
Certificada / Certified / Attesté			
5. En at / a	Santiago	6. El día the / le	10-09-2019
7. Por by / par	Jaime Andres Campos Sanhueza		
8. Bajo el número N° / sous N°	EACJ0164		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre	10. Firma signature		

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime la Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n° 19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n° 20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

Titular / Holder / Titulaire: FELIPE GALILEA VIAL

Número de páginas: 1
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: PODER ESPECIAL
folio / other
folio / série / autre

Número Apostilla: EACJ0164
Fecha Emisión: 10-09-2019

VERIFICACIÓN EN LÍNEA
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the truthness of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Código de verificación: EE168E91D1
Verification code / Code de vérification



ESPACIO
EN
BLANCO



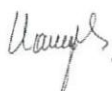
GIN...
UNIVERSIDAD

ACACIO
DE
BLANCO

8

ESPACIO
EN
BLANCO



APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	NOTARIO TITULAR		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	20° NOTARIA DE SANTIAGO		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	Santiago	6. El día the / le	24-04-2018
7. Por by / par	JAIME ANDRES CAMPOS SANHUEZA		
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC437720		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre	10. Firma signature		
			



Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma, y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature, and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS DE REGISTROS CONSERVATORIOS

Titular / Holder / Titulaire: INVERSIONES FRUTILLAR LIMITADA

Número de páginas: 2
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: EXTRACTO 401
serie / other
folio / série / autre

Número Apostilla [EAC437720]
Fecha Emisión [24-04-2018]

VERIFICACIÓN EN LÍNEA
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Código de verificación: BFA20F5657
Verification code / Code de vérification



ESPACI
EN
BLANC



860

Autorización al reverso



N° 401

Extracto

Inversiones

Frutillar

Limitada

Se rectifica inscripción del centro, donde dice: "Administración y uso razón social, Corresponderá a Pablo Galilea Vial, Rodrigo Galilea Vial y ...". DEBE DECIR: "Administración y uso razón social, Corresponderá a Pablo Galilea Vial, Rodrigo Galilea Vial y ...", según extracto Santiago en Notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna, de fecha 22/04/2013.- Copia extracto queda archivada con el N° 484, al final del presente Registro.- Talca, 03 de mayo de 2013.-

Modificada la
soc. inscrita al
centro por la N°
400 de 2015 - Talca,
15 de mayo
de 2015 -

Talca, nueve de abril de dos mil trece.- Con esta fecha procedo a inscribir lo siguiente:

"EXTRACTO": "César Ricardo Sánchez García, Notario Suplente 18ª Notaría Santiago, del titular Patricio Zaldivar Mackenna, Bandera 341, oficina 857, certifico: Por escritura pública de fecha 27 de marzo de 2013, ante mí

INVERSIONES Y ASESORÍAS ORIENTE LIMITADA, INMOBILIARIA, INVERSIONES Y ASESORÍAS VIENTOS DEL SUR y COMPAÑÍA E INVERSIONES SAN AGUSTÍN LIMITADA, todos Marchant Pereira N° 221, 6° piso, comuna de Providencia, Región Metropolitana, constituyeron sociedad comercial de responsabilidad limitada, Ley 3.918, **Razón social: "INVERSIONES FRUTILLAR LIMITADA".** Objeto: La práctica de toda clase de inversiones en bienes corporales, incorporales, muebles o inmuebles, inclusive cuotas de fondos mutuos, acciones o participaciones sociales o derechos en sociedades de personas, su administración y la percepción de las rentas deriven de las anteriores.- La sociedad podrá desarrollar su giro directamente o por medio de otra u otras sociedades de las que forme parte o constituya al efecto.- **Administración y uso razón social:** Corresponderá a Pablo Galilea Vial, Rodrigo Galilea Vial y Felipe Galilea Vial, quienes representarán a la sociedad individual o conjuntamente, con las facultades indicadas en

Software creado por www.arsdigital.cl

VCO-00001804R-2016F-155062V

COPIA CON VIGENCIA:

CERTIFICO QUE LA INSCRIPCIÓN PRECEDENTE CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE COMERCIO, ESTÁ CONFORME A SU ORIGINAL, Y LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE, SE ENCUENTRA VIGENTE AL DÍA DE HOY.-

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Pag 1 de 2



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791269306001
RAZÓN SOCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
CONTADOR: GALARZA VERA DOLORES MARITZA CAROLINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/1994
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/02/1994 FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/06/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 23/06/2009

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Numero: 1084 Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS
Edificio: C.C.MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16 Referencia ubicacion: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 022256500

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791269306001
RAZÓN SOCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	24/01/1994
NOMBRE COMERCIAL:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	30/04/2009	FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Numero: 1084 Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: C.C.MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16 Telefono Trabajo: 022256500				



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702168590

Nombres del ciudadano: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CISNEROS LIDIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 1972

Nombres del padre: SALAZAR JORGE ANIBAL

Nombres de la madre: TOSCANO MARIA DOLORIZA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-161-35529



182-161-35529

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702168590

Nombre: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-161-35531



188-161-35531

